

D. Bruno Manrique y Castefor
 señor de la Villa de Mahe, y de la
 Torre y Mayorga, de su apellido en
 el Valle de Valdivielso Montañas
 de Burgos. Dice que de Entrenido
 con V. E. al mes Sinox a V. E. de
 años y m. en el Vexim. de Infant
 de D. Pedro de Castro y Mexa, y en
 el de S. E. del Principe de Asturias
 otros o y m. meser, siendo Coronel el
 Marques de Prado, hauendose re-
 tirado con V. E. por precuion de
 curarse en su casa el año de 1707. lle-
 bando certificar de vno y otro Coron
 an de particulares meritos, como de
 todo el Xumplim de su obligar como
 consta de la Relac. adjunta.

Despues Sinox la Reduxia del contra-
 bando de la Ciudad de Mexa y su
 Partido con Real titulo de V. E. del
 año de 17 hasta la creaz de Aduana

en Nabarra, y Puertos de Nax De
Vizcaya, desempeñando tanto su
encargo, como consta de repetidas
aprobaz.^{es} que tuvo de orden de V. Mag.
por D. Nig. Fez Duxan.

Y exerciendo el Empleo que oy tiene de
Jen^{te} de Alcaldemayor de la Cui.
de Naxera desde el año del 9. tan
puntual, cumplim^{to} ha dado au
siliacion que no solo sus Sentencias
Capitales han sido aprobadas, y
mandadas Executar por la Real
Chanc^{ria} de Valladolid, sino que es
notoria la comun utilidad de toda
la Republica que resulta de su conducta
Y por que a mas de estos meritos propios,
le asisten los de su Padre D. Joseph
Ant. Manrique y Ocio, los de su tio
el Mariscal de Campo D. Diego
Manrique y Ocio, ambos Cau.^{tes}
del orden de Santiago, y de otros
ascendientes contenidos en la citada
Relacion que los Executaron mu
particulares asi en la profesion

de letras como en la de las Armas.
A V. M. Sub. ca que en esta atencion
ala de su notoria calidad, y atraxa
de conveniencias sexua de hon
ante V. M. con el Conde de
de Logrono, el de Carrion de los
Condes en Castilla, y en la Corona
de Aragon con el de Daroca, ca
lathayud voto que mas sea del
aguardo de V. M. que se curan

N N N

1
Senior

O. B. Brown, Secretary
of Conference.

1747

1747

1747

1747